

ASOCIACION COLOMBIANA E INTERNACIONAL PARA LA PREVENCION DE LA DROGA "ACOINPREV"

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 2023-001

DOMICILIO DE LA ASOCIACION: BOGOTA D.C.
FECHA: **MARZO 24 DE 2023**
CIUDAD: BOGOTA
HORA DE INICIO: 8:00 a. m.
DIRECCION: CALLE 129 B No. 95 A 63 TELEFONO 7968564

Para atender a la convocatoria efectuada por el representante legal mediante comunicación escrita de conformidad con los estatutos y la ley.

ASISTENTES:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
DIRECTOR NACIONAL :	
(REPRESENTANTE LEGAL)	MARTHA PATRICIA DIAZ MALAVER- GERENTE
SECRETARIO	JANNSEN EBREY DUARTE
VOCAL	JUAN CARLOS CAMARGO
TESORERO	JOAQUIN SILVA PEÑANTE
VOCAL	CLAUDIA AREVALO

Estuvo presente además el Revisor Fiscal Señor:

SILVINO PACHON PACHON C C No. 19.371.625 MATRICULA PROFESIONAL 11.985 - T
y la Señora CAROLINA ROJAS ROJAS.

A continuación la Asamblea aprueba por unanimidad, es decir con el 100 % de los votos, el orden del día establecido en la convocatoria:

VOTOS A FAVOR: 4 VOTOS EN CONTRA: 0

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
 2. Nombramiento del Presidente y secretario de la reunión;
 3. Presentación del Informe de Gestión presentado por el Gerente.
 4. Estudio y Aprobación del Informe de Gestión presentado por el Gerente.
 5. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de Diciembre del año 2022.
- INFORMACION DEL PERIODO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2022.**
6. Presentación y aprobación del Dictamen del Revisor Fiscal.
 7. Presentación y aprobación del Excedente o Deficit Neto del año 2022.
 8. Informe del estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el decreto 1625 de 2016.
 9. Presentación y aprobación del presupuesto año 2023.
 10. Autorización al representante legal para trámite de permanencia en el REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 11. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1. Verificación del quórum;

Los estatutos establecen: Quorúm constituido por la mayoría absoluta de sus miembros.

Con todo si transcurrida media hora después de la hora fijada para dar comienzo a la reunión, está realizará válidamente con los miembros de la Asociación que estén presentes.

Para la presente asamblea se deja constancia de la asistencia del 100% de los miembros de la Asociación.

VOTOS A FAVOR: 4 VOTOS EN CONTRA: 0

2. Nombramiento del Presidente y secretario de la reunión:

Los Estatutos en su artículo 13 contemplan que la Asamblea General será presidida por el Director Nacional .

De acuerdo con lo anterior, actúo como presidente de la Asamblea la Dra MARTHA PATRICIA DIAZ MALAVER, quién acepta la designación.

Y como secretario de esta Asamblea a la Señora CAROLINA ROJAS ROJAS; quién acepta la designación.

3. Presentación del Informe de Gestión presentado por el Gerente.

El Gerente de la Asociación; da lectura a su informe de gestión.

En este informe se resaltan los logros alcanzados durante el año transcurrido y resalta las labores desarrolladas en cumplimiento de los parámetros legales, seguridad y buen funcionamiento de la entidad.

4. Estudio y Aprobación del Informe de Gestión presentado por el Gerente.

Presentado el informe de gestión fue sometido a consideración de la Asamblea; siendo aprobado por UNANIMIDAD; es decir fue aprobado por el 100 % de los votos presentes.

VOTOS A FAVOR: 4 VOTOS EN CONTRA: 0

5. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de Diciembre del año 2022.

INFORMACION DEL PERIODO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2022.

La Junta Directiva a través de su presidente, y este a su vez apoyado en su contador, dio lectura y explicación a los Estados Financieros con corte a diciembre 31 del año inmediatamente anterior.

Una vez explicados, y sometidos a aprobación fueron puestos a consideración de la Asamblea, está aprobó por unanimidad.

Es decir con el voto unánime del 100 % de los miembros de la Asociación presentes.

VOTOS A FAVOR: 4 VOTOS EN CONTRA: 0

6. Presentación y aprobación del Dictamen del Revisor Fiscal.

SILVINO PACHON PACHON C C No. 19.371.625 MATRICULA PROFESIONAL 11.985 - T

El Revisor Fiscal Principal procedió a dar lectura a su informe, y en el mismo hay un dictamen sin salvedad.

Sometido a votación fue aprobado por unanimidad, es decir con el 100 % de los votos a favor.

VOTOS A FAVOR: 4 VOTOS EN CONTRA: 0

7. Presentación y aprobación del Excedente o Deficit Neto del año 2022.

Durante la vigencia del año 2022, la contadora informa que los estados financieros registran un Deficit por valor de **-\$ 74,419,647.00**

La Asamblea aprueba por Unanimidad que el Deficit se absorva con futuros excedentes y excedentes de años anteriores.

Sometido a votación fue aprobado por unanimidad, es decir con el 100 % de los votos a favor.

VOTOS A FAVOR: 4 VOTOS EN CONTRA: 0

A continuación se detalla la forma como se van a reinvertir los excedentes del año 2022
Durante el año 2022 se presentó un Deficit, por tanto no hay programación de la forma como se van a usar los excedentes.

8. Informe del estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el decreto 1625 de 2016.

Valor de las asignaciones de Ejercicios anteriores: \$ 3,250,090.00

Las asignaciones permanentes que al 31 de diciembre de 2021 ascendían a \$3.250.090,00
Fueron ejecutadas durante el año 2022 en actividades del objeto social de la Asociación que beneficia especialmente a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, tal como se puede apreciar en los estados financieros en la cuenta de patrimonio y el desglose a continuación, y cuadro detalle adjunto.

Año 2022 Acciones ejecutadas

Becas a Estudiantes huérfanos o padres con mayores dificultades económicas \$ 3,250,090.00

Total asignaciones ejecutadas \$ 3,250,090.00

9. Presentación y aprobación del presupuesto año 2023.

La Contadora presenta el presupuesto para el año 2023, el cual es analizado rubro por rubro.
El presupuesto de 2023 es aprobado por UNANIMIDAD por la Asamblea, sin ninguna novedad y se incluye como anexo de esta Acta.

Sometido a votación fue aprobado por unanimidad, es decir con el 100 % de los votos a favor.

VOTOS A FAVOR: 4 VOTOS EN CONTRA: 0

10. Autorización al representante legal para trámite de permanencia en el REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

La Asamblea General autoriza a la Señora: MARTHA PATRICIA DIAZ MALAVER - Representante legal para que realice los trámites estipulados en el decreto 1625 de 2016, el decreto 2150 de 2017, para que la Asociación permanezca como entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y Complementarios tal como lo indica el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 1625 de 2016.

Para ello informamos lo siguiente:

Objeto Social que corresponde a una actividad meritoria.

Descripción de la actividad meritoria.

Prevenir la drogadicción a la población infantil, juvenil y mayor, buscando la integración familiar y el desarrollo comunitario, mediante programas educativos de rehabilitación, educación sexual. A través de la Educación Formal.

Organizar, dirigir, ejecutar y administrar programas de carácter educativo con población infantil y juvenil de manera formal, mediante la fundación de colegios de enseñanza primaria y secundaria que beneficien a comunidades menos favorecidas.

Certificación de que ni sus aportes son reembolsables ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la modalidad que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación de acuerdo al artículo 356-1. E.T.

Además reiteramos que los aportes:

NO SON REEMBOLSABLES; Y QUE SUS EXCEDENTES NO SON DISTRIBUIDOS SINO REINVERTIDOS.

Identificamos a continuación los cargos directivos:

CC	41,561,593	DIAZ	MALAVER	MARTHA	PATRICIA	Gerencial	Representante Legal
CC	51,747,364	ROA	QUEVEDO	MARTHA	LUCIA	Directivo	Rectora
CC	19,371,625	PACHON	PACHON	SILVINO		Control	Revisor Fiscal

Cumpliendo con: Numeral 4 del art 1.2.1.5.1.8 del decreto 1625 de 2016.

Sometido a votación este punto.

Se presentó y Aprobó por unanimidad, esto es con el voto favorable del 100 % de la asamblea, delegar en el gerente la solicitud, trámite y aprobación para la continuidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

La anterior decisión fue aprobada por el 100 % de los votos presentes.

VOTOS A FAVOR: 4 VOTOS EN CONTRA: 0

11. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

La presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de estar de acuerdo con todo lo anterior se aprueba por la

ASOCIACION COLOMBIANA E INTERNACIONAL PARA LA PREVENCION DE LA DROGA "ACOINPREV"

Las anteriores decisiones fueron aprobadas por el 100 % de los votos presentes.

VOTOS A FAVOR: 4 VOTOS EN CONTRA: 0

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 11:30 am.


MARTHA PATRICIA DIAZ MALAVER
PRESIDENTE
DIRECTOR NACIONAL


CAROLINA ROJAS ROJAS
SECRETARIO